

GRUPO MIXTO UPyD

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Pleno relativa a la situación de discriminación que un grupo de 70 trabajadores de Osakidetza está sufriendo.

JUSTIFICACIÓN

Un grupo de 70 trabajadores de Osakidetza, auxiliares administrativos, denunciaron hace seis meses la discriminación sufrida en este organismo, al ser excluidos de la relación de adjudicaciones de destinos de la OPE-2006 por no tener el perfil PL2.

En una primera fase en la que se adjudican los destinos, se les privó del derecho al destino al que optaban sin ninguna clase de explicación. Es una circunstancia en la que únicamente se vieron envueltos los auxiliares administrativos, ya que a médicos, enfermeros, celadores y auxiliares administrativos se les adjudicó plaza a pesar de no disponer perfil.

Pasados tres meses desde la denuncia del grupo de trabajadores, Osakidetza publicó una nueva relación de destinos (115 plazas), resultantes de





la adjudicación de todas las plazas en la fase anterior, en la que nuevamente no fue incluido este grupo de 70 trabajadores.

Con fecha 18 de junio de 2009, Osakidetza publica una nueva relación con la adjudicación de dichos destinos de la que nuevamente es excluido este grupo de 70 trabajadores, ya que ofertaron 111 plazas con perfil PL-2 y únicamente 4 sin perfil. Se adjudicaron plazas a opositores que se encuentran 300 puestos más abajo que algunos de los 70 trabajadores, algo totalmente desproporcionado, discriminatorio e injusto.

Estos trabajadores que llevan 25 años trabajando en Osakidetza han sido excluidos del derecho a acceder a plazas fijas y del derecho a acceder a un contrato de interinidad, con el agravante de que tienen una oposición aprobada con una puntuación suficiente para obtener una plaza.

Por todo ello, se plantea a la consideración de la Cámara la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento Vasco:

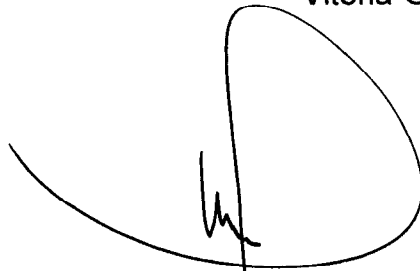
1. Muestra su solidaridad con estos 70 trabajadores, injustamente discriminados por razón de lengua.





2. Insta al Gobierno Vasco a recalificar los puestos de trabajo, modificando las fechas de preceptividad para la obtención del necesario perfil lingüístico y restituir así los derechos ciudadanos conculcados.

Vitoria-Gasteiz, 4 de setiembre de 2009



Fdo. Gorka Maneiro Labayen
Grupo Mixto-UPyD

